

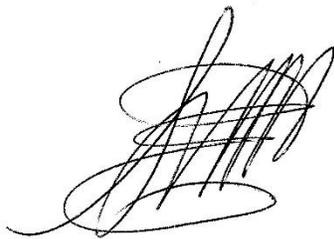
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2021-00134-00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, marzo 03 de 2022

La dejo en el sentido que el auto que se publica en la fecha no tiene acceso al público por tratarse de decreto de medidas cautelares proceso sin notificar, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luz Marina Escobar Cardona', written in a cursive style.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria